

ANUNCIO RESOLUCIÓN DE LA SELECCIÓN DE DOS AUXILIARES DE REFUERZO EN GERIATRÍA Y COCINA A JORNADA PARCIAL, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 4 DE ABRIL DE 2025, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DEL ACUERDO DE 1 DE ABRIL DE 2025, DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2025

El Tribunal designado para resolver la convocatoria para la provisión de dos Auxiliares de Refuerzo en Geriatria y Cocina a jornada parcial, al amparo de la Resolución de 4 de abril de 2025 publicada en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 1 de abril de 2025, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2025, ha acordado lo siguiente:

Primero : No habiéndose presentado reclamaciones a las calificaciones provisionales expuestas en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alconchel, en Sede electrónica y Bandomóvil se elevan a Definitivas las mismas.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, FILOMENA	5,2
2	NOVOA GONZÁLEZ, LUISA	6,4
3	GARCÍA LÓPEZ, MARÍA CARMEN	7,2
4	GALLARDO GALLARDO, JULIA MARÍA	6,2
5	PORTILLO CABALGANTE, CAROLINA	7,7

Segundo: Elevar al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Alconchel la relación de aspirantes seleccionadas.

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****422**	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, FILOMENA
2	****414**	NOVOA GONZÁLEZ, LUISA

Tercero: Constituir Bolsa de Trabajo (reserva) con el resto de aspirantes aptos.

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****427**	GARCÍA LÓPEZ, MARÍA CARMEN
2	****856**	GALLARDO GALLARDO, JULIA MARÍA
3	****530**	PORTILLO CABALGANTE, CAROLINA

Cuarto: Hacer público este Anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alconchel, Bandomóvil y Sede Electrónica.



Lo que se publica para general conocimiento. La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, interponerse contra la misma recurso de alzada ante la Alcaldía de la entidad convocante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que se haga público el presente anuncio.

Alconchel, a 8 de octubre de 2025

La Secretaria del Tribunal

Fdo. Iciar París Martín.

